

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36491** *TECHNOLOGY & ELECT SOLUTION, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 160/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Patricia de Lera Aladro contra Technology & Elect Solution SL sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 23 de noviembre de 2.010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Technology & Elect Solution SL, en situación de insolvencia parcial por importe de 23.957,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100086384-1